

**CONVOCATORIA DE CONTRATACION LABORAL DE UN TÉCNICO DE LABORATORIO, PARA LA FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.**

**REF: 61/2021**

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Técnico Superior de Laboratorio para apoyo en la unidad de investigación del servicio de digestivo, bajo la dirección del Dr. Javier Pérez Gisbert.

**1. REQUISITOS**

La documentación deberá estar a disposición de la Fundación para la Investigación Biomédica.

a) TITULACIÓN

- Titulado Técnico superior de laboratorio. (FPII)

b) EXPERIENCIA

- Experiencia en laboratorio de investigación translacional en enfermedad inflamatoria intestinal.
- Amplia experiencia en citometría de flujo (adquisición, análisis e interpretación de resultados).
- Buen manejo de herramientas bioinformáticas y de análisis de datos (FlowJo, BD FACSDiva, Cell-Quest Pro, GraphPad Prism).

c) OTROS REQUISITOS

- Experiencia demostrable en estadística aplicada a ciencias experimentales (Software R y R Studio).
- Experiencia en cultivos celulares.
- Interpretación de datos y análisis de resultados
- Contribuciones en publicaciones, congresos.
- Formación Complementaria relacionada con el puesto.
- Gran capacidad de comprensión y comunicación en inglés.
- Motivación para la investigación, capacidad de integrarse en un equipo multidisciplinar.

**2. TAREAS A REALIZAR**

- Registro, recepción, inventario, gestión y almacenamiento de muestras biológicas (incluyendo la gestión de las tareas administrativas y éticas).
- Mantenimiento general de laboratorio (relleno de stocks, realización de pedidos, envíos de muestras, etc.).
- Procesamiento de muestras biológicas, incluyendo sangre, orina, heces y biopsias intestinales.
- Aislamiento de células primarias, mantenimiento de cultivos celulares, realización de técnicas de biología celular (citometría de flujo, ensayos de proliferación celular, etc.).

### 3. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será de 1.642'5 horas anuales (+/- 37'5 h semanales), con un horario de 09:00 a 17:00 horas.

La duración del contrato será temporal asociada al proyecto *“Identificación de biomarcadores de respuesta al tratamiento con fármacos biológicos en la enfermedad inflamatoria intestinal mediante abordaje proteómico y de citometría de masas”*, por una duración estimada de 12 meses, el inicio previsto es el 17 de enero de 2022.

El importe anual del contrato será de 20.000'00 € (incluidos salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

### 4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo,

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: REF 61/2021.

(No se admitirán solicitudes en papel)

### 5. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de presentación será hasta el día 9 de enero de 2022.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

### 6. PROCESO DE SELECCIÓN

El procedimiento de selección de candidatos/as se realizará a través de valoración de currículum según los términos establecidos en el presente documento.

Las solicitudes que cumplan con los requisitos de estudios y experiencia exigidos, serán examinados/as por un jurado compuesto por tres miembros (presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los candidatos valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos/as podrán ser convocados a una entrevista personal.

#### Baremo

Los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 10 puntos;

- Experiencia demostrable en estadística aplicada a ciencias experimentales (Software R y R Studio). Hasta 2 puntos.
- Amplia experiencia en cultivos celulares. Hasta 2 puntos.
- Contribuciones en publicaciones, congresos. Hasta 2 puntos
- Formación complementaria. Hasta 2 puntos.
- Entrevista personal. Hasta 2 puntos

## **7. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:**

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

## **8. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE**

El candidato seleccionado deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 23 de diciembre de 2021

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba  
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica  
Hospital Universitario de la Princesa